

Censo 2001: cambios recientes en la composición de la población ocupada de la Argentina. Alcances analíticos de la herramienta censal.

Eduardo Gabriel Movia.

Cita:

Eduardo Gabriel Movia (2005). *Censo 2001: cambios recientes en la composición de la población ocupada de la Argentina. Alcances analíticos de la herramienta censal. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Tandil.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/viii Jornadas a e p a /49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eY7r/rcz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Asociación de Estudios de Población de Argentina
AEPA
VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población

Tandil, 12 al 14 de octubre de 2005

**CENSO 2001: CAMBIOS RECIENTES EN LA COMPOSICIÓN DE LA
POBLACIÓN OCUPADA DE LA ARGENTINA. ALCANCES
ANALÍTICOS DE LA HERRAMIENTA CENSAL**

Eduardo Movia

Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC
emovi@indec.mecon.gov.ar

1. Introducción

La historia reciente de las relaciones laborales en la sociedad argentina da cuenta de numerosos cambios originados en la implementación del modelo neoliberal durante la última dictadura militar.

Durante este proceso se resquebrajan varias de las instituciones constituyentes del llamado “acuerdo fondista”. Entre estas se encuentra la estructura de contratación vigente durante el mencionado acuerdo.

La política de flexibilización laboral implementada en las dos últimas décadas del pasado siglo permitió nuevas formas contractuales que posibilitaron cierta facilidad para los despidos.

La implementación de las mencionadas normas laborales hubiera sido imposible en una condición de pleno empleo y de fortaleza del movimiento obrero.

En este sentido se hace imperioso incorporar modificaciones dentro del instrumento censal que permitan visualizar nuevas formas de contratación, sobretodo teniendo en cuenta la magnitud de la precariedad generada por estos cambios.

Dentro de las modificaciones que se implementaron en el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001 se encuentra la inclusión de preguntas relativas a las características de la actividad económica de las personas tendientes a ampliar la capacidad analítica de la herramienta censal.

En el proceso de preparación del Censo 2001 se probó la inclusión de una serie de preguntas destinadas a satisfacer dicho objetivo. Entre ellas se encontraban la cantidad de clientes para los que trabajan los patrones y los trabajadores por cuenta propia, y el aporte para la jubilación de los empleados a los cuales no les descuentan para la jubilación. Al finalizar el mismo se decidió incluir dentro de la cédula censal a esta última variable.

El presente trabajo analiza los resultados vertidos por la citada variable y los alcances analíticos de la misma en cuanto a su utilidad como en lo que hace al estudio de la composición de la población ocupada.

Con este propósito, en primera instancia se analiza comparativamente la PEA relevada en el Censo 1991 y en el Censo 2001 a fin de reconocer las ramas de actividad que mayor incremento relativo obtuvieron en los últimos 10 años. Esta primera parte se expondrá como contexto para el análisis metodológico posterior.

Para el análisis referente al incremento de las ramas de actividad a nivel nacional se recurre a tabulaciones de los Censos Nacionales de Vivienda, hogares y población de 1991 y 2001.

Posteriormente el análisis se concentra en el estudio de las diferentes situaciones de precarización del mercado laboral como el trabajo en negro y los empleados cuentapropizados. Estas situaciones podrán ser identificadas a partir de la novedad metodológica implementada en el Censo 2001.

En esta segunda parte se desarrolla el objetivo principal de este trabajo que es evaluar los alcances y limitaciones de esta modalidad de indagación. Se espera plantear sugerencias tendientes a afinar el instrumento de medición de esta variable en el futuro censo.

2. Transformaciones en el sistema de relaciones laborales en las últimas décadas.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado se establece un sistema de relaciones laborales al que Catalano y Novick denominan “acuerdo fondista” (A. Catalano y M. Novick, 1996). Este acuerdo social legitimaba básicamente un alto grado de intervención y regulación estatal, una fuerte centralización en la negociación sindical, fortalecimiento del poder institucional del sindicato con personería gremial, el predominio de determinadas categorías socioprofesionales de trabajadores, una forma de negociación sindical cupular que tendía a privilegiar el acuerdo nacional por sobre el acuerdo local, un costo laboral basado en acuerdos paritarios y en la recuperación del poder adquisitivo de la clase trabajadora y una organización del trabajo taylorista-fordista que difundía métodos de disciplinamiento y control de la fuerza de trabajo y acordaba con las patronales ritmos de trabajo y niveles de producción.

De esta forma se plasmaba en leyes un acuerdo que iba a regular la actividad laboral en las próximas dos décadas y media.

A partir del golpe de estado perpetrado en el año 1976 y la consecuente subida al gobierno de la dictadura militar comenzó la implementación de un modelo económico y político de corte neoliberal que tuvo dentro de las premisas políticas se plasmó una persecución política destinada a sostener la suspensión de los acuerdos sociolaborales estatuidos en las décadas anteriores. Dicha persecución se cristalizó en una fuerte represión de los cuadros y bases sindicales con la consecuente desaparición y muerte de personas.

La suspensión de los acuerdos laborales estatuidos significó una fuerte transformación de la vida laboral. Entre otras, las expresiones más notables de esta transformación fueron la intervención de los sindicatos, la falta de convenciones colectivas, despidos y achicamiento de plantales.

Si bien la transformación fue mayúscula, se trató en gran medida de una suspensión del mencionado acuerdo laboral. Con la restauración del régimen democrático se recuperan algunos de los acuerdos instituidos en el acuerdo fondista a la vez que se intenta reformular algunos otros. Es decir que si bien en el período 1984-1987 se recuperan parte de los acuerdos sociolaborales, también se plasma un intento de llevar a las leyes ciertas modificaciones impuestas durante la dictadura militar.

Una de las pautas más importantes que dan cuenta del alcance de las transformaciones impuestas por la dictadura militar es que el hecho de que no se logra recuperar el nivel de intervención estatal previo al año 76.

En este período se produce también la normalización de muchas de las organizaciones sindicales. Sin embargo durante el proceso de normalización el gobierno siguió ejerciendo la facultad de fijar los salarios y no convocar a negociaciones colectivas.

Luego de este período y del fracasado intento del gobierno radical de crear consenso, comienza un período de neto corte neoliberal aunque esta vez bajo un gobierno democrático. Durante este período se estructuran fuertes cambios en todo el acuerdo sociolaboral instituido a mediados de siglo.

Dentro de estos cambios estructurales se encuentra la instauración de leyes que permiten la ansiada (por el sector patronal) flexibilización laboral. Esta instituye a través de una serie de leyes como la ley de empleo, la reglamentación del derecho a huelga, la revisión de los convenios colectivos en el área estatal, la obligación de

negociar los aumentos salariales por productividad y la autorización para negociar con los sindicatos por empresa.

Dentro del análisis al que se aboca este estudio quizás la más importante de las leyes que se implementaron sea la ley de empleo que desregularizó las formas de contrataciones y la estabilidad del empleo vigente hasta ese momento.

Siguiendo con el planteo de Catalano y Novick esta desregulación pretende adaptar el mercado laboral a la desregulación de la economía flexibilizando el uso de la fuerza de trabajo.

El aspecto que interesa destacar en este trabajo es que a partir de estas reformas se dio un paso fundamental a la precarización laboral y en este sentido a formas contractuales que van desde la terciarización hasta la contratación de personas bajo la modalidad de trabajador por cuenta propia pero con la exigencia de una relación laboral estable. Este último caso es el que es posible visualizar a través de los cambios mencionados en la cédula censal.

3. Incremento relativo de la ocupación a nivel de la rama de actividad.

El objetivo de este apartado es dar cuenta del comportamiento evolutivo de la participación de ciertas ramas de actividad, para ciertas categorías ocupacionales, durante la década comprendida entre los dos últimos censos nacionales de población con la intención posterior de hacer un estudio pormenorizado de las condiciones laborales de dichas ramas en lo que hace a los descuentos jubilatorios.

En virtud de los cambios en el sistema de categorías de la variable se hace necesario recategorizar los datos de 2001 en función de diez grupos de ramas de actividad que son comparables entre los dos censos.

En lo que hace al total general de la población ocupada en ambos censos las ramas de actividad que tienen un incremento más significativo son las de Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y servicios sociales, comunales y personales (cuadro 1).

Cuadro 1: total de ocupados, obreros y empleados del sector privado, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares. Diferencia intercensal relativa por rama de actividad agrupada

Rama de actividad agrupada	Total de ocupados	Obrero o empleado privado	Trabajador cuenta propia	Trabajador familiar
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	-2,7	-1,7	-2,9	-7,6
Minas y canteras	0,0	0,1	0,0	0,0
Industrias manufactureras	-5,8	-9,1	-3,6	0,4
Electricidad, gas y agua	0,0	0,7	0,2	0,1
Construcción	-0,7	-0,1	-1,9	-0,9
Comercio, restaurantes y hoteles	-0,3	2,6	-4,5	7,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,4	3,1	1,9	1,6
Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	2,8	3,1	5,1	2,6
Servicios comunales, sociales y personales	2,3	-1,6	2,6	-9,2
Actividades no bien especificadas	3,0	2,9	3,1	5,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Por su parte el análisis que refiere específicamente a las categorías ocupacionales que atañen a la variable en cuestión, revela que dentro de los obreros y empleados del sector privado las ramas con mayor crecimiento intercensal son las de transporte, almacenamiento y telecomunicaciones y Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas. Esto se conduce con el pasaje al sector privado de las empresas públicas de telefonía, etc. En el caso de la segunda rama de actividad la correlación es con un renovado desarrollo de la industria financiera (cuadro 1).

A su vez, en el caso de los trabajadores por cuenta propia el incremento más significativo se observa en esta última rama de actividad (cuadro 1).

Por último en el caso de los trabajadores familiares la rama que muestra un mayor crecimiento es la de comercio restaurantes y hoteles (cuadro 1).

4. Características de la población en las ramas de actividad que mostraron mayor crecimiento.

En el siguiente apartado se analizan las características principales las personas que se encuentran dentro de esas categorías ocupacionales específicas en lo que hace a su condición laboral haciendo hincapié en el descuento o aporte jubilatorio.

Obreros y empleados del sector privado.

La población que trabaja como obrero o empleado del sector privado dentro de la rama de servicio de finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y realiza los aportes personalmente representa dentro del total de obreros y empleados de esta rama de actividad el 2,8%. Este porcentaje representa, junto con los obreros y empleados en la misma condición pero de la rama de servicios comunales sociales y personales, la mayor representación de las personas que aportan por si mismos para la jubilación. En segundo lugar están los obreros y empleados de la rama de servicios de transporte, almacenaje y comunicaciones con el 2,2% de personas que aportan por si mismos para la jubilación (cuadro 2).

Cuadro 2: obreros y empleados del sector privado por aporte para la jubilación según rama de actividad agrupada

Rama de actividad	Total	Le descuentan	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	58,7	2,1	39,3
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	100,0	47,0	1,5	51,5
2. Minas y canteras	100,0	92,2	0,8	7,0
3. Industrias manufactureras	100,0	75,1	1,1	23,7
4. Electricidad, gas y agua	100,0	89,2	1,3	9,5
5. Construcción	100,0	45,7	1,8	52,5
6. Comercio, restaurants y hoteles	100,0	61,8	1,8	36,5
7. Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	100,0	64,1	2,2	33,7
8. Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	100,0	74,4	2,8	22,7
9. Servicios comunales, sociales y personales	100,0	41,0	2,8	56,2
10. Actividades no bien especificadas	100,0	66,8	2,0	31,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Esto implica que las ramas en las que mayor aumento relativo hubo de obreros y empleados del sector privado son las que tienen mayor representación de personas que, si bien, por alguna razón se autoidentifican como obreros y empleados, deben hacerse cargo de sus propios aportes personales como si se tratara de un trabajo por cuenta propia. Cabe mencionar que esta autoidentificación tiene que ver generalmente con identificar al trabajador por cuenta propia como un trabajador que se maneja por sí solo, que trabaja para uno mismo (Rodríguez Gauna C., Movia E, 1999).

Sin embargo estas no parecen ser las ramas de actividad más precarizadas si se tiene en cuenta que las ramas en donde el trabajo en negro tiene una mayor representación son la de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y la de la construcción.

El análisis por sexo y edad de los casos de personas que trabajando en las ramas de mayor aumento relativo intercensal revela que en lo que hace a la edad se encuentran sobrerrepresentadas, respecto del total de los obreros y empleados del sector privado, las personas mayores de 25 años de edad (cuadro 3).

Cuadro 3: Total de obreros y empleados del sector privado y de las ramas de actividad Finanzas, seguros, inmuebles y transporte, almacenamiento y comunicaciones que aportan por sí mismo a la jubilación por edad agrupada

Edad	Total		Selección	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	5.340.836	100,0	24.513	100,0
14 a 19 años	243.501	4,6	265	1,1
20 - 24 años	846.632	15,9	2.331	9,5
25 - 29 años	919.427	17,2	4.554	18,6
30 - 39 años	1.379.269	25,8	6.747	27,5
40 - 54 años	1.406.276	26,3	7.167	29,2
55 - 64 años	432.411	8,1	2.718	11,1
65 y más	113.320	2,1	731	3,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Por su parte en lo que respecta al análisis de género se registra una sobrerrepresentación de los varones ya que mientras en el total de los obreros o empleados del sector privado estos llegan al 61,5% en el grupo seleccionado el porcentaje es de 71,7% (cuadro 4).

Cuadro 4: Total de obreros y empleados del sector privado y de las ramas de actividad Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y transporte, almacenamiento y comunicaciones que aportan por sí mismo a la jubilación por sexo

Sexo	Total		Selección	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	5.340.836	100,0	24.513	100,0
Varón	3.282.953	61,5	17.568	71,7
Mujer	2.057.883	38,5	6.945	28,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Por último se observa que en general estos empleos en la rama de transporte, almacenamiento y comunicaciones se encuentran sobrerrepresentados en ocupaciones de calificación operativa respecto del total de los empleos de la rama. Esta sobrerrepresentación se acrecienta en el caso del empleo en negro (cuadro 5).

Cuadro 5: obreros y empleados del sector privado que trabajan en la rama de Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones por descuento para la jubilación según calificación de las ocupaciones

Calificación	Total	Le descuentan	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Calificación profesional	2,7	3,9	4,0	0,4
Calificación técnico	8,2	11,0	7,2	2,9
Calificación operativa	74,3	69,7	78,9	82,7
No calificada	12,5	12,4	8,6	13,0
Información insuficiente	1,6	2,2	0,8	0,6
Calificación ignorada	0,6	0,8	0,4	0,3

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En el caso de los trabajadores de la rama de finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas la sobrerrepresentación de los que aportan por sí mismo se encuentra en las ocupaciones de calificación profesional y técnica, mientras que el empleo en negro se encuentra ampliamente sobrerrepresentado en las ocupaciones no calificadas (cuadro 6).

Cuadro 6: obreros y empleados del sector privado que trabajan en la rama de Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas por descuento para la jubilación según calificación de las ocupaciones

Calificación	Total	Le descuentan	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Calificación profesional	12,3	13,3	33,5	6,3
Calificación técnico	16,0	16,7	20,4	13,4
Calificación operativa	48,2	50,4	32,6	43,0
No calificada	19,5	15,9	10,2	32,4
Información insuficiente	2,4	2,1	1,7	3,3
Calificación ignorada	1,6	1,6	1,6	1,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Trabajadores por cuenta propia.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia se observa que en las ramas en que mayor aumento intercensal relativo de trabajadores por cuenta propia hubo las personas que no aportan para la jubilación representan, en el caso del servicio de finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas, el 36,3. por su lado en la rama de servicios comunales, sociales y personales el porcentaje llega hasta el 63,5%. Cabe mencionar que dentro de este último grupo de ramas se encuentra la de servicios a hogares donde se incluyen entre otros a los trabajadores del servicio doméstico (cuadro 7).

Cuadro 7: trabajadores por cuenta propia por aporte para la jubilación según rama de actividad agrupada

Rama de actividad	Total	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	31,3	68,7
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	100,0	21,2	78,8
2. Minas y canteras	100,0	40,4	59,6
3. Industrias manufactureras	100,0	23,1	76,9
4. Electricidad, gas y agua	100,0	45,0	55,0
5. Construcción	100,0	13,2	86,8
6. Comercio, restaurants y hoteles	100,0	31,8	68,2
7. Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	100,0	35,1	64,9
8. Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	100,0	63,7	36,3
9. Servicios comunales, sociales y personales	100,0	36,5	63,5
10. Actividades no bien especificadas	100,0	25,4	74,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Sin embargo, tal como es el caso de los obreros y empleados del sector privado, las ramas que mayor proporción de trabajadores que no aportan para la jubilación son las de construcción y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

En cuanto a las características sociodemográficas de la población se observa que los trabajadores que no aportan en la ramas de finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y servicios comunales, sociales y personales se encuentran sobrerrepresentados respecto del total de los trabajadores por cuenta propia en las edades menores de 30 años (cuadro 8).

Cuadro 8: Total de trabajadores por cuenta propia y de las ramas de actividad Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y Servicios comunales, sociales y personales que no aportan por sí mismo a la jubilación por edad agrupada

Edad	Total		Selección	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	2.210.473	100,0	313.161	100,0
14 a 19 años	63.403	2,9	15.610	5,0
20 - 24 años	151.035	6,8	34.486	11,0
25 - 29 años	213.618	9,7	39.249	12,5
30 - 39 años	517.146	23,4	71.710	22,9
40 - 54 años	795.748	36,0	92.559	29,6
55 - 64 años	320.579	14,5	35.628	11,4
65 y más	148.944	6,7	23.919	7,6

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

El análisis por sexo indica, además que, por el contrario de lo que pasa en el caso de los obreros y empleados del sector privado, dentro de esta población se encuentran sobrerrepresentadas las mujeres que tienen un peso 16,3 puntos mayor que el total de los trabajadores por cuenta propia (cuadro 9).

Cuadro 9: Total de trabajadores por cuenta propia y de las ramas de actividad Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y Servicios comunales, sociales y personales que no aportan por sí mismo a la jubilación por sexo

Sexo	Total		Selección	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	2.210.473	100,0	313.161	100,0
Varón	1.630.349	73,8	179.930	57,5
Mujer	580.124	26,2	133.231	42,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En el análisis de los trabajadores por cuenta propia de las ramas seleccionadas según el aporte jubilatorio y la calificación de sus ocupaciones se observa, en el caso de la primera de las ramas, una sobrerrepresentación en las ocupaciones de media y baja calificación (técnicas, operativas y no calificadas) en los trabajadores que no realizan aportes respecto del total de los trabajadores. Esta condición se acentúa en el caso de las ocupaciones de calificación operativa (cuadro 10).

Cuadro 10: trabajadores por cuenta propia que trabajan en la rama de Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas por descuento para la jubilación según calificación de las ocupaciones

Calificación	Total	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	100,0	100,0
Calificación profesional	48,5	64,0	21,3
Calificación técnico	23,1	19,4	29,5
Calificación operativa	20,4	14,2	31,4
No calificada	1,4	0,2	3,4
Información insuficiente	5,3	1,2	12,7
Calificación ignorada	1,1	0,9	1,5

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En el caso de la segunda rama a la que se hace referencia dentro de los trabajadores por cuenta propia lo que se observa es que la sobrerrepresentación se da en las categorías de calificación más baja (operativa y no calificada), mientras que en las ocupaciones de calificación técnico casi no se presentan diferencias entre los trabajadores que realizan aportes y los que no lo hacen (cuadro 11).

Cuadro 11: trabajadores por cuenta propia que trabajan en la rama de Servicios comunales, sociales y personales por descuento para la jubilación según calificación de las ocupaciones

Calificación	Total	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	100,0	100,0
Calificación profesional	25,2	53,1	9,0
Calificación técnico	26,9	25,3	27,8
Calificación operativa	41,4	19,6	53,9
No calificada	2,2	0,5	3,2
Información insuficiente	3,5	1,0	4,9
Calificación ignorada	0,7	0,5	0,9

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Trabajador familiar con sueldo.

En este caso lo que se observa es, en principio, que los niveles de aporte son mayores que en el caso de los obreros y empleados del sector privado (cuestión que podría parecer positiva desde cierto punto de vista). Sin embargo, los niveles de trabajo en negro también son mayores lo que marca efectivamente el mayor nivel de precariedad de estos trabajadores (cuadro 12).

Cuadro 12: trabajadores por cuenta propia por aporte para la jubilación según rama de actividad agrupada

Rama de actividad	Total	Le descuentan	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	17,0	7,4	75,6
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	100,0	15,6	7,2	77,1
2. Minas y canteras	100,0	22,0	9,4	68,5
3. Industrias manufactureras	100,0	18,1	7,8	74,1
4. Electricidad, gas y agua	100,0	39,0	12,7	48,4
5. Construcción	100,0	9,0	3,6	87,3
6. Comercio, restaurants y hoteles	100,0	17,5	8,0	74,5
7. Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	100,0	17,8	8,1	74,0
8. Finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	100,0	22,1	11,3	66,7
9. Servicios comunales, sociales y personales	100,0	17,1	6,1	76,8
10. Actividades no bien especificadas	100,0	17,4	5,6	77,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Dentro de estos la rama que más crecimiento intercensal relativo tuvo es la de comercio, restaurantes y hoteles, que si bien presenta niveles elevados de aporte por cuenta del trabajador y de empleo en negro no muestra los mayores valores. Estos se encuentran en las ramas de electricidad, gas y agua y finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas, por el lado de las personas que aportan por su cuenta para la jubilación, y de la construcción y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, por el de los trabajadores familiares a los que no les realizan descuento ni realizan aporte por su cuenta.

A la hora de caracterizar a esta población se observa que las edades más representadas son las de 30 años en adelante. Por otra parte la subrepresentación en las edades de 14 a 24 años es llamativa (cuadro 13).

Cuadro 13: Total de trabajadores familiares con sueldo y de la rama de comercio, restaurants y hoteles que aportan por si mismo a la jubilación por edad agrupada

Edad	Total		Selección	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	109.486	100,0	3.127	100,0
14 a 19 años	13.711	12,5	111	3,5
20 – 24 años	23.161	21,2	355	11,4
25 – 29 años	18.935	17,3	525	16,8
30 – 39 años	21.745	19,9	842	26,9
40 – 54 años	19.344	17,7	818	26,2
55 – 64 años	7.717	7,0	345	11,0
65 y más	4.873	4,5	131	4,2

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En cuanto al análisis de género de esta población respecto al total de los trabajadores familiares con sueldo puede observarse que es levemente mayor el peso de las mujeres. Es de destacar que en el total de los trabajadores familiares con sueldo los varones tiene una mayor proporción al igual que en la población bajo estudio (cuadro 14).

Cuadro 14: Total de trabajadores familiares con sueldo y de la rama de comercio, restaurants y hoteles por si mismo a la jubilación por sexo

Sexo	Total		Selección	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Total	109.486	100,0	3.127	100,0
Varón	73.952	67,5	2.039	65,2
Mujer	35.534	32,5	1.088	34,8

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuando se observa a los trabajadores familiares con sueldo de la rama del comercio, restaurantes y hoteles en relación al aporte para la jubilación y la calificación de la ocupación se observa que la diferencia entre los que aportan se encuentra en las calificaciones más altas. Algo parecido sucede en el caso de los trabajadores a los que les descuentan. Sin embargo, como es de esperar, entre los que nos les realizan descuentos ni realizan aportes por si mismo, la sobrerrepresentación se encuentra en las ocupaciones de calificación más baja (no calificadas) (cuadro 15).

Cuadro 15: trabajadores familiares con sueldo que trabajan en la rama de Comercio, restaurantes y hoteles por descuento para la jubilación según calificación de las ocupaciones

Calificación	Total	Le descuentan	Aporta	No le descuentan ni aporta
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Calificación profesional	2,0	4,9	5,4	0,9
Calificación técnico	4,4	7,0	6,9	3,5
Calificación operativa	43,1	44,9	43,4	42,6
No calificada	38,6	29,5	30,4	41,7
Información insuficiente	1,2	1,4	1,2	1,2
Calificación ignorada	10,6	12,3	12,6	10,1

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

5. Conclusiones.

- Dentro de los obreros y empleados del sector privado el aumento relativo más significativo entre los censos de 1991 y 2001 se presentó entre las ramas de transporte, almacenamiento, y comunicaciones y finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas.

- En estas ramas se presenta la coincidencia entre el aumento intercensal y la presencia más significativa del fenómeno de obreros y empleados que teniendo una relación de dependencia concreta tienen que realizar el aporte para la jubilación por su cuenta.

- Este grupo de obreros y empleados se caracteriza por tener edades mayores sobrerrepresentadas respecto del total de obreros y empleados del mismo sector.

- Con respecto al sexo se ve una mayor proporción de varones dentro de este grupo.

- Cuando se analiza el aporte jubilatorio de los trabajadores de estas ramas según la calificación de la ocupación que tienen se observa que en caso de la primera de las ramas las personas que aportan por sí mismas para la jubilación tienen una mayor representación en las ocupaciones de calificación técnica. Esto no se diferencia demasiado del caso de los trabajadores en negro salvo por el hecho de que en este último caso la sobrerrepresentación se incrementa.

- Por su parte los que trabajan en la segunda de las ramas y aportan por sí mismos para jubilación tienen una mayor representación en las ocupaciones con calificación profesional y operativa.

- En lo que hace a los trabajadores por cuenta propia el mayor crecimiento intercensal relativo se encuentra dentro de las ramas de finanzas, seguros, inmuebles y servicios a las empresas y de servicios comunales, sociales y personales.

- En este caso las personas que no aportan para la jubilación encuentran mayor representación en la rama de la construcción. Sin embargo, en las ramas mencionadas el hecho de no realizar los aportes es significativo (en especial para la rama segunda de ellas).

- Al análisis de la edad muestra que el grupo de trabajadores por cuenta propia que es desempeña en las mencionadas ramas y no aporta para la jubilación es, en comparación con el total de los trabajadores por cuenta propia, ligeramente más joven.

- Si se observa las características de género se observa que se encuentran sobrerrepresentadas las mujeres en este grupo.

- Si se tiene en cuenta la calificación de las ocupaciones según si los trabajadores por cuenta propia aportan o no, dentro de las ramas mencionadas, se observa que dentro del grupo que trabaja en la primera de las ramas se encuentran sobrerrepresentadas las ocupaciones de calificación técnica y operativa. Algo similar ocurre en el caso de los trabajadores de la segunda de las ramas mencionadas. Sin embargo en este caso se intensifica la participación en las ocupaciones de calificación operativa.

- En cuanto a los trabajadores familiares la rama de mayor crecimiento intercensal fue la de comercio, restaurantes y hoteles. En esta rama la presencia de trabajadores que aportan para la jubilación es de las más significativas. Sin embargo en este caso el significado de este fenómeno puede ser diferente al de los obreros y empleados del sector privado y amerita una interpretación diferente al de aquellos.

- Siguiendo con el análisis de variables sociodemográficas se observa que la edad, en comparación con el total de los trabajadores familiares con sueldo es mayor entre los que realizan aportes. Por su parte el análisis por sexo indica que en mayor grado estas personas son de sexo femenino si bien la diferencia es poco significativa.

- Por último, en cuanto a la calificación de las ocupaciones de los trabajadores familiares con sueldo que aportan para jubilación respecto del resto de los trabajadores familiares con sueldo se observa que, al igual que en caso de los trabajadores a los que se les efectúa los descuentos, se registra una sobrerrepresentación en las ocupaciones de calificación profesional y técnica.

- En resumen, en las ramas de actividad que muestran un significativo aumento intercensal, se encuentra presente el fenómeno de los empleados que teniendo una relación de dependencia deben hacerse cargo de sus

propios aportes. Esto produce un efecto negativo en su salario y en la estabilidad del empleo ya que al estar contratados y no tener una relación contractual pueden ser despedidos argumentando que el trabajo por el que se los contrató se terminó. En el caso de los trabajadores por cuenta propia se registran altos niveles de personas que no realizan aportes en una de las ramas de mayor incremento intercensal (la rama de servicios comunales, sociales y personales).

- Por último el caso de los trabajadores familiares que realizan aportes merece un tratamiento aparte dado lo híbrido de esta categoría ocupacional.

- En definitiva la herramienta censal posibilita visualizar situaciones ocupacionales novedosas y a las que dada su precaria situación es bueno tener en cuenta para análisis posteriores sobre todo teniendo en cuenta que estos fenómenos pueden ir en aumento.

6. Bibliografía

Catalano, Ana M. y Novick, Marta. (1996). "La sociología del trabajo al encuentro de las relaciones laborales en un marco de incertidumbre" en **Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario** . Buenos Aires, Ed. Universitaria de Buenos Aires.

Rodríguez Gauna, Ma. Cecilia y Movia, Eduardo G.. (1999). " La medición de la Categoría ocupacional: Hacia el Censo Experimental del Censo del 2000 en Argentina ". Buenos Aires, AEPA.